



*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”*

**NOTA DE PRENSA N° 03 -2014-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT**

## **Gobierno Regional Cajamarca emite opinión técnica favorable a Zonificación Ecológica Económica de Jaén**

*Equipo técnico del proceso ZEE-OT de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial tuvo a cargo el asesoramiento técnico y la revisión de los resultados.*



Fuente: Equipo técnico ZEE Jaén

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca, mediante Oficio N° 064-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT y posterior a la revisión, análisis y evaluación por parte del equipo técnico del proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT) de las memorias descriptivas y base de datos SIG proporcionada por la Municipalidad Provincial Jaén; emitió **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** a la Meso Zonificación Ecológica y Económica de dicha provincia el pasado 28 de febrero del presente año.

Es importante destacar que Jaén se constituye en la primera provincia a nivel del departamento de Cajamarca en culminar su ZEE a nivel meso, siguiendo el ejemplo dado por el proceso regional por impulsar un proceso ampliamente participativo, con



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**  
**SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**  
**ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”*

este importante logro, solo queda tramitar la respectiva opinión técnica favorable por parte de la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente, en conformidad con la Resolución Ministerial N° 135-2013, luego de lo cual se tiene habilitado el pase al Consejo Municipal para su respectiva aprobación a través de Ordenanza Municipal.

La ZEE Jaén es un instrumento que orientará la toma de decisiones sobre el mejor uso de los recursos naturales, y la adecuada ocupación del territorio, considerando las necesidades de la población y las oportunidades de desarrollo, en armonía con el ambiente.

Entre los próximos pasos a seguir se tiene continuar con la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial y que metodológicamente, se efectúan secuencialmente: en primer lugar la ZEE; en segundo lugar los Estudios Especializados y el Diagnóstico Integral del Territorio y finalmente el Plan de Ordenamiento Territorial.

Se agradece por su difusión

Cajamarca, 10 de marzo de 2014